	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

CONTRATO INTERVENTORIA No. 5062 DE 2023 **INTERVENTOR** JAMES ALBERTO KAMMERER JIMENEZ

INFORME MENSUAL No. 1 **MES O PERIODO:** ENERO DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		1
5.1	Información general del contrato		1
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		2
5.3	Informes especialistas y profesionales		2
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		2
5.5	Informe matriz de riesgos.		2
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		2
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		2
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		2
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	3
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	4
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	5
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	6
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	7
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		7
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	9
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	10
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	11
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	11
7	**Conclusiones y recomendaciones**		12
8	**Anexos**		12
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		12
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		13
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		14



Firmado digitalmente por HOYOS SIERRA MAURICIO

Firma:

MAURICIO HOYOS SIERRA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Director Territorial Antioquia

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

5. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO No.	**5062 DE 2023**
CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTRATISTA (INTERVENTOR)	JAMES ALBERTO KAMMERER JIMENEZ
NIT	77.009.311-7
DIRECCION / TELEFONO	DIAGONAL 5 A SUR No. 5 - 01 TUNJA / 3232255202
OBJETO	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2
VALOR INICIAL	179,951,800.00
VALOR ADICION No. 1	0.00
VALOR ADICION No. 2	0.00
VALOR TOTAL ADICION	0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	179,951,800.00
VALOR DE ANTICIPO	0.00
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO	30 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSION No. 1	30 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO No. 1	22 DE ENERO DE 2024
PRORROGA No. 1	HASTA EL 23 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACION VIGENTE	23 DE MARZO DE 2024

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante el transcurso del periodo del presente informe, la interventoría desarrollo las siguientes actividades como seguimiento y control a la ejecución de los Convenios Solidarios No. 3525 de 2023, 3553 de 2023, 3607 de 2023, 4012 de 2023 y 3497 de 2023:

1. Elaboración informes semanales de interventoría.

2. Elaboración informes mensuales de interventoría.

3. En este periodo se reiniciaron los convnios que se encontrabam suspendidos y se prorrogaron hasta el dia 30 de abril de 2024 y se inicio el contacto con la parte contratista para realizar una presentacion del convenio y conocer cada una de sus clausulas las cuales deben ser de estricto cumplimiento por parte de contratista.

4. Se dio el reinicio del contrato de interventoria a partir del 22 de enero de 2024 y se proorogo hasta el 23 de marzo de 2024

5. Se realizó una entrevista telefonica con los representantes de las Juntas de Accion Comunales con el fin de programar el desplazamiento al Municipio de Apartado para realizar el cambio de firmas para el manejo del desembolso del convenio. dicha diligencia se llevó a cabo en las instalaciones del Banco AV Villas del Municipio de Apartado

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES:

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC :

En el presente informe no aplica

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS :

En el presente informe no aplica

5.5. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA

Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de informacion Geografico (SIG) de la entidad

En el presente informe no aplica

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA - FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-5

En el presente informe este formato no aplica, ya que no se utilizaron equipos ni vehiculos. Se presenta a continuacion dicho formato sin diligenciar

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVNTORIA - FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-7

En el presente informe este formato aplica, ya que se utilizo personal de interventoría. A continuacion se presenta diligenciado dicho formato

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA - FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-9

A continuacion se presenta diligenciado dicho formato

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA - FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13

A continuacion se presenta diligenciado dicho formato

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 8 MAYO 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PROYECTOS: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL VEREDAS EL RETIRO, CALICHE (PUENTE DE URAMA), LA FALDA, SAN JOSE DE URAMA, Y SAN AGUSTIN DEL MUNICIPIO DE DABEIBA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5062 DE 2023

INTERVENTORÍA: JAMES ALBERTO KAMMERER JIMENEZ

CONVENIOS No. 3525 DE 2023 - 3553 DE 2023 - 3607 DE 2023 - 4012 DE 2023 - 3497 DE 2023

CONTRATISTAS: JAC EL RETIRO - JAC EL CALICHE - JAC LA FALDA - JAC SAN JOSE DE URAMA - JAC SAN AGUSTIN DEL MUNICIPIO DE DABEIBA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

JAMES ALBERTO KAMMERER JIMENEZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 01192-0173 CPITVC

Firma
Firmado digitalmente por HOYOS SIERRA MAURICIO

MAURICIO HOYOS SIERRA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula No. 05202096971 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoria

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA: 8 MAYO 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5062 DE 2023

INTERVENTOR: JAMES ALBERTO KAMMERER JIMENEZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024

PROYECTOS: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL VEREDAS EL RETIRO, CALICHE (PUENTE DE URAMA), LA FALDA, SAN JOSE DE URAMA, Y SAN AGUSTIN DEL MUNICIPIO DE DABEIBA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIOS No. 3525 DE 2023 - 3553 DE 2023 - 3607 DE 2023 - 4012 DE 2023 - 3497 DE 2023

CONTRATISTAS: JAC EL RETIRO - JAC EL CALICHE - JAC LA FALDA - JAC SAN JOSE DE URAMA - JAC SAN AGUSTIN DEL MUNICIPIO DE DABEIBA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NOMBRE ARL: POSITIVA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	JAMES ALBERTO KAMMERER JIMENEZ	77.009.311	Director de Interventoria	$ 6,600,000.00																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	JAMES ALBERTO KAMMERER JIMENEZ	$ 2,000,000	$ 139,200	V	SANITAS	9462739322	$ 250,000		9462739322	$ 0					
2	ELLEN YESENIA KAMMERER ROJAS	1.049.611.568	Ingeniera Residente	$ 4,800,000.00																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%		$ 1,600,000	$ 111,400	V	NUEVA EPS M	9466649464	$ 64,000	COLPENSIONES	9466649464	$ 256,000	$ 64,000			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 11,400,000**																																													

El Interventor adjunta la certificación de fecha NA a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
JAMES ALBERTO KAMMERER JIMENEZ
R/L: Interventoria
Matrícula No.: 01192-0173 CPITVC

Firmado digitalmente por HOYOS SIERRA MAURICIO

Firma
MAURICIO HOYOS SIERRA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matricula No. 05202096971 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 8 (Día) MAYO (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5062 DE 2023

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024

CONVENIOS No. 3525 DE 2023 - 3553 DE 2023 - 3607 DE 2023 - 4012 DE 2023 - 3497 DE 2023

INTERVENTOR: JAMES ALBERTO KAMMERER JIMENEZ

PROYECTOS: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL VEREDAS EL RETIRO, CALICHE (PUENTE DE URAMA), LA FALDA, SAN JOSE DE URAMA, Y SAN AGUSTIN DEL MUNICIPIO DE DABEIBA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTAS: JAC EL RETIRO - JAC EL CALICHE - JAC LA FALDA - JAC SAN JOSE DE URAMA - JAC SAN AGUSTIN DEL MUNICIPIO DE DABEIBA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1441523	C-2402-0600-14-0-2402112-02	10	NACION	Principal	$ 3,599,036.00	NA
		C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	NACION	Principal	$ 176,352,764.00	NA
					TOTAL	**$ 179,951,800**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 179,951,800**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro Presupuestal y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							1441523 DEL 28/12/2023	$ 179,951,800	$ 179,951,800		REGISTRO PRESUPUESTAL
1	ENERO DE 2024	$ 6,386,160	$ 1,213,370	$ 7,599,530				$ 172,352,270	$ 172,352,270	En Tramite	
2											
3											
4											
5											
TOTALES		**$ 6,386,160**	**$ 1,213,370**	**$ 7,599,530**	**$ -**	**$ -**		**$ 172,352,270**	**$ 172,352,270**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

JAMES ALBERTO KAMMERER JIMENEZ
R/L: de Interventoría
Matrícula No.: 01192-0173 CPITVC

Firmado digitalmente por HOYOS SIERRA MAURICIO

Firma

Nombre: **MAURICIO HOYOS SIERRA**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula No. 05202096971 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 8 (Día) MAYO (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5062 DE 2023 **INTERVENTOR:** JAMES ALBERTO KAMMERER JIMENEZ

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2

FECHA DE INICIO: 30 DE DICIEMBRE DE 2023

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 23 DE MARZO DE 2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 179,951,800.00

VALOR AFDICIONAL $ -

VALOR ACUMULADO: $ 179,951,800.00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 17,995,180.00	22	12	2023	1	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 30,244,000.00	22	12	2023	1	7	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 35,990,360.00	22	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 53,985,540.00	22	12	2023	22	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. BY - 100039474

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 17,995,180.00	24	1	2024	1	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 30,244,000.00	24	1	2024	1	10	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 35,990,360.00	24	1	2024	31	3	2027
Calidad del servicio	30%	$ 53,985,540.00	La calidad del servivio con una vigencia igual al plazo de la garantia de estabilidad en el contrato de obra objeto de la interventoria y tendra una vigencia de 5 años a partir de la fecha final de la obra					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. BY - 100039474

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

JAMES ALBERTO KAMMERER JIMENEZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 01192-0173 CPITVC

Firmado digitalmente por HOYOS SIERRA MAURICIO

MAURICIO HOYOS SIERRA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula No. 05202096971 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA - MINFRA-MN1-IN-15-FR-15

No aplica para este tipo de proyectos. Se presenta a continuacion este formato

6.6. OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

*** Seguimiento a la inversión del Anticipo - MEPI-MN1-IN-3-FR-1 Y MEPI-MN1-IN-3-FR-2**

El contrato de interventoría No. 5062 de 2023 si contempla anticipo en su forma de pago, pero el interventor no lo solicito, por tanto no aplican estos formatos. A contiuacion se presentan estps formatos

*** Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado - MEPI-MN1-IN-9-FR-2**

Para el periodo del presente informe se presenta a continuacion el Plan de Cargas Inicial

***Seguimiento al Plan de Cargas - MEPI-MN1-IN-9-FR-2**

Para el periodo del presente informe se presenta a continuacion el seguimiento al Plan de Cargas

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8 MAYO 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5062 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

#REF!

INTERVENTOR: DIAGONAL 5 A SUR No. 5 - 01 TUNJA / 3232255202

FECHA DE INICIO: 30 DE DICIEMBRE DE 2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 23 DE MARZO DE 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: #REF! (Indicar número y año)

CONTRATISTA: #REF!

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: APROBADO: VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: APROBADO: FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES:

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:**

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:**

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Titulo indicador de Gestión:	alor del IG me	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma: N/A	Firma: N/A	Firma: N/A
JAMES ALBERTO KAMMERER JIMENEZ	Nombre:	MAURICIO HOYOS SIERRA
Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría	Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula No.
Matrícula No.: 01192-0173 CPITVC		

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8 MAYO 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5062 DE 2023 (Indicar numero y año) **INTERVENTOR:** JAMES ALBERTO KAMMERER JIMENEZ

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	
1						$ -	
2						$ -	
3						$ -	
4							
5							
N							
TOTAL		$ -	$ -			$ -	

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma: N/A
JAMES ALBERTO KAMMERER JIMENEZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula No.: 01192-0173 CPITVC

Firma: N/A
MAURICIO HOYOS SIERRA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula No. 05202096971 ANT

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8 MAYO 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5062 DE 2023 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: ..... **BANCO** ..... SUCURSAL: .....

ANTICIPO OTORGADO: ..... **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): (Indicar el mes) $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma: N/A
JAMES ALBERTO KAMMERER JIMENEZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula No.: 01192-0173 CPITVC

Firma: N/A
MAURICIO HOYOS SIERRA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula No. 05202096971 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	18/04/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ No. ____ (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5062 DE 2023
OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN
INTERVENTOR: JAMES ALBERTO KAMMERER JIMENEZ
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA
RESOLUCIÓN No.: 4993 12/30/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA	CONVENIO 3497 -2023	CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VERE DA SAN AGUSTÍN
CONTRATO DE OBRA	CONVENIO 3525-2023	CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREA EL RETIRO
CONTRATO DE OBRA	CONVENIO 3553-2023	CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL CALICHE
CONTRATO DE OBRA	CONVENIO 3607-2023	CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA FALDA
CONTRATO DE OBRA	CONVENIO 4012-2023	CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO SAN JOSÉ DE URAMA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/30/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 12/30/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 179,951,800.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 179,951,800.00

PLAZO ACUMULADO: 2 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 3/23/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/22/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha		2023 DICIEMBRE		2024 ENERO		2024 FEBRERO		2024 MARZO		2024 ABRIL		2024 MAYO		2024 MES		2024 MES		2024 MES		TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
1	1	Director de Interventoría	$ 6,600,000.00		1.00	$ 6,600,000.00					1.00	$ 6,600,000.00	0.17	$ 1,122,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 6,600,000.00
2	1	Residente de Interventoría	$ 4,800,000.00		2.00	$ 9,600,000.00					2.00	$ 9,600,000.00	0.33	$ 1,584,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2.00	$ 9,600,000.00
3	1	Profesional Ambiental	$ 3,500,000.00		2.00	$ 7,000,000.00					2.00	$ 7,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2.00	$ 7,000,000.00
4	1	Profesional Social	$ 3,500,000.00		2.00	$ 7,000,000.00					2.00	$ 7,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2.00	$ 7,000,000.00
5	1	Especialistas en (Pavimentos y/o vias y/o Geologia y/o Geotecnia y/o Estructuras y/o Hidraulica e hidrologia y/o Diseño Geometrico	$ 5,700,000.00			$ 5,000,000.00						$ 5,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 5,000,000.00
6	3	Inspector	$ 1,800,000.00		5.00	$ 9,000,000.00					5.00	$ 9,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	5.00	$ 9,000,000.00
7	1	Inspector SST	$ 1,800,000.00		1.50	$ 2,700,000.00					1.50	$ 2,700,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.50	$ 2,700,000.00
8	1	Tecnico administrativo	$ 1,300,000.00		2.00	$ 2,600,000.00					2.00	$ 2,600,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2.00	$ 2,600,000.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 49,500,000.00**						**$ 49,500,000.00**		**$ 2,706,000.00**		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		**$ 49,500,000.00**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2.36**						**2.36**		**2.36**		2.36		2.36		2.36										**2.36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 116,820,000.00**						**$ 116,820,000.00**		**$ 6,386,160.00**		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		**$ 116,820,000.00**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2023 DICIEMBRE		2024 ENERO		2024 FEBRERO		2024 MARZO		2024 ABRIL		2024 10 MAYO		MES		MES		MES		MES		TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
		VIATICOS																												
9	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200,000.00	Día	10.00	$ 2,000,000					10.00	$ 2,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -							10.00	$ 2,000,000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																				$ -								$ -
10	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	$ 5,000,000.00	mes	2.00	$ 10,000,000					2.00	$ 10,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -							2.00	$ 10,000,000
11	3	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 600,000.00	Mes	6.50	$ 3,900,000					6.50	$ 3,900,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -							6.50	$ 3,900,000
12	1	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y tmasporte)	$ 6,000,000.00	Según comprobante por mes	2.00	$ 12,000,000					2.00	$ 12,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -							2.00	$ 12,000,000
13	1	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	2.00	$ 1,000,000					2.00	$ 1,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -							2.00	$ 1,000,000
14	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 800,000.00	Según comprobante por mes	2.00	$ 1,600,000					2.00	$ 1,600,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -							2.00	$ 1,600,000
		OTROS COSTOS																$ -		$ -		$ -								
15	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1,200,000.00	Según comprobante por mes	2.00	$ 2,400,000					2.00	$ 2,400,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -							2.00	$ 2,400,000
16	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 300,000.00	Según comprobante por mes	2.00	$ 600,000					2.00	$ 600,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -							2.00	$ 600,000
17	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 300,000.00	Según comprobante por mes	2.00	$ 600,000					2.00	$ 600,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -							2.00	$ 600,000
18	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 150,000.00	Según comprobante por mes	2.00	$ 300,000					2.00	$ 300,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -							2.00	$ 300,000
		AJUSTE AL PESO																												
		* **SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)**				**$ 34,400,000.00**						**$ 34,400,000.00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**								**$ 34,400,000.00**
		* **SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)**				**$ 151,220,000.00**						**$ 151,220,000.00**		**$ 6,386,160.00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**								**$ 151,220,000.00**
		* **PROVISIÓN = (D)**																												
		* **SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)**				**$ 151,220,000.00**						**$ 151,220,000.00**		**$ 6,386,160.00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**								**$ 151,220,000.00**
		* **IVA = 19% * (E) = (F)**				**$ 28,731,800.00**						**$ 28,731,800.00**		**$ 1,213,370.00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**								**$ 28,731,800.00**
		* **VALOR TOTAL**				**$ 179,951,800.00**						**$ 179,951,800.00**		**$ 7,599,530.00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**								**$ 179,951,800.00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS	$ 7,599,530	$ 7,599,530	$ 7,599,530	$ 7,599,530	$ 7,599,530	$ 7,599,530	$ 7,599,530	$ 7,599,530	$ 7,599,530	$ 7,599,530	$ 7,599,530	**$ 0.95**

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
JAMES ALBERTO KAMMERER JIMENEZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula No.: 01192-0173 CPITVC

Firmado digitalmente por HOYOS SIERRA MAURICIO

Firma:
MAURICIO HOYOS SIERRA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 05202096971 ANT
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este periodo se estuvo en comunicación constante entre la Interventoría y el Representante Legal de la OAC, con el fin de aclarar asuntos administrativos, técnicos y operativos.

Se recomendo a la OAC presentar urgentemente las hojas de vida del personal administrativo (Contador) y tecnico (Ingeniero Residente de Obra) para su respectiva evaluacion y aprobacion por parte de la interventoria, con el fin de poder tratar asuntos administrativos, técnicos y operativos.

Se concluye que las J.A.C no cuenta hasta este periodo con una capacidad operativa ni técnica instalada para avanzar oportunamente en las gestiones a su cargo, por lo que, las actividades administrativas y técnicas les conllevan más tiempo en su gestión. Así mismo, lo anterior implica la consulta de cualquier aspecto administrativo, operativo y técnico, a la interventoría, lo que ha implicado una mayor dedicación por a parte de esta para absolver la mismas, en aspectos relacionados con temas administrativos, contables, financieros y contractuales, entre otros

8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

En el presente periodo no se presenta correspondencia entre el contratista e interventoría.

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

REGISTRO FOTOGRAFICO JUNTA DE ACCION COMUNAL EL RETIRO

En el presente periodo no se realizan actividades de obra.

REGISTRO FOTOGRAFICO JUNTA DE ACCION COMUNAL EL CALICHE

En el presente periodo no se realizan actividades de obra.

REGISTRO FOTOGRAFICO JUNTA DE ACCION COMUNAL LA FALDA

En el presente periodo no se realizan actividades de obra.

REGISTRO FOTOGRAFICO JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE URAMA

En el presente periodo no se realizan actividades de obra.

REGISTRO FOTOGRAFICO JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN AGUSTIN

En el presente periodo no se realizan actividades de obra.

8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

En el presente periodo no se han realizado este tipo de actividades